Misión: *Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado.*

JUSTIFICACION DE LA UTILIZACION DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

Para esta contratación fue necesaria la utilización de la modalidad de contrato abierto, al ser un servicio de soporte y mantenimiento del sistema SAP/4 Hana, no se puede prever la cantidad exacta de horas de soporte que se puede requerir, razón por la cual se establecieron **cantidades mínimas y máximas a contratar**, ajustándose a lo establecido en el Art. 20 inciso s) de la Ley 2.051/03 que expresa *"Las bases o pliegos de requisitos que emita la Convocante para la licitaciones públicas … contendrán como mínimo lo siguiente: … s)* ***montos mínimos y máximos*** *de bienes o servicios a adquirir o porcentaje de presupuesto mínimo y máximo a ejercer, en el caso de los contratos abierto…",* así como también se ajusta a los establecido en el Art. 39 del Decreto 2.992/19 que establece: "*La modalidad de contratos abiertos referida en el Artículo 20°, de la Ley, se caracteriza por especificar aproximadamente las cantidades y amplitudes de bienes y/o servicios, por no ser susceptibles de definición exacta para la duración del contrato".*

Abg. Rafael Ruiz Díaz Saggia
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contratación